

Universidad de Buenos Aires
Facultad de Arquitectura
Carrera de Diseño Industrial

Buenos Aires, agosto 6 de 1

Sr. Director Arq. Blanco:

Cumpliendo con su solicitud remito para la Carrera, Biblioteca y Consejo Directivo el Programa de la Asignatura Legislación y Práctica Profesional a mi cargo.

Sin más lo saludo atentamente



Dr. Iván Alfredo Poli
Profesor Titular Regular

Leg. 106016

PROGRAMA DE LEGISLACIÓN Y PRÁCTICA PROFESIONAL

OBJETIVOS

- Concientizar a los alumnos de la importancia de la protección de las creaciones e introducirlos en el manejo de los instrumentos pertinentes (Patentes, Modelos, Contratos, etc.)
- Brindar a los futuros diseñadores los conocimientos que les permitan manejar las diversas situaciones legales que enfrenten, tomar precauciones de confidencialidad, realizar por sí solos averiguaciones y trámites poco complejos, decidir cuándo es necesario recurrir a los profesionales del Derecho y comprender las explicaciones y propuestas de estos.
- Mostrar a los estudiantes el panorama profesional, descubriendo posibilidades y prepararlos para los diversos roles que pueden asumir (empleadores, jurados, peritos, consultores, directores de un estudio, etc.)
- Darles los medios necesarios para fijar y poner en marcha una estrategia de inserción en el mercado.
- Introducirlos en la relación con el Estado, las empresas, sociedades, clientes; en la negociación, cotización, tributación, etc.
- Mostrar a los futuros profesionales los derechos y obligaciones que les corresponderán como tales, los alcances de su responsabilidad y fomentar en ellos el compromiso ético.
- Analizar los distintos tipos de entidades que agrupan profesionales, reflexionar sobre el grado de organización actual de la profesión y capacitar a los alumnos para una participación activa en la organización futura.

CONTENIDOS

- I. INTRODUCCIÓN AL DERECHO
 1. El Derecho
 2. La Ley
 3. La Costumbre
 4. Doctrina y Jurisprudencia
 5. Personas
 6. Patrimonio
 7. Hechos y actos jurídicos
 8. Obligaciones
 9. Delito
 10. Lesión

low

II. PROTECCIÓN LEGAL DE LAS CREACIONES DEL INTELECTO

1. Concepto general
2. Instituciones específicas
 - a) Propiedad Industrial
 - i) Patentes de Invención
 - ii) Modelos de Utilidad
 - iii) Marcas de producto y de servicio
 - iv) Modelos y Dibujos Industriales
 - b) Derecho de Autor
 - c) Competencia desleal y violación de secretos
 - d) Contratos
 - a) Derechos del trabajo

III. PATENTES DE INVENCION

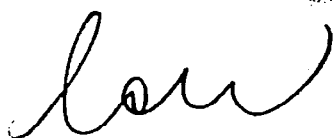
1. Concepto y definición
2. Comparación con otros institutos
3. Evolución histórica
4. Legislación
5. Requisitos de patentabilidad
6. Inventos no patentables
7. Clases de Patentes
8. Contenido del derecho
9. Duración del derecho
10. Extinción del derecho
11. Trámite administrativo
 - a) Solicitud de Patente
 - b) Examen
 - c) Alcance de la Patente

IV. MODELOS DE UTILIDAD

1. Concepto y definición
2. Comparación con otros institutos
3. Evolución histórica
4. Legislación
5. Requisitos
6. Propuesta

V. MODELOS Y DIBUJOS INDUSTRIALES

1. Concepto y definición
2. Comparación con otros institutos
3. Evolución histórica
4. Legislación
5. Requisitos
6. Contenido del derecho
7. Duración del derecho
8. Extinción del derecho
9. Trámite administrativo



Asignatura: Legislación y Práctica Profesional
Cátedra: Dr. Iván Alfredo Poli

Año Académico 1992
Prof. Adjunta: D.I. Andrea Galeppi

VI. MARCAS

1. Concepto y definición
2. Comparación con otros institutos
3. Requisitos. Signos registrables y no registrables
4. Contenido del derecho
5. Duración del derecho
6. Extinción del derecho
7. Confusión marcaña
8. Trámite administrativo
9. Designaciones comerciales

VII. OTRAS FORMAS DE PROTECCIÓN

1. " Know how "
2. Secreto comercial
3. Medios jurídicos disponibles

VIII. DERECHO DE AUTOR

1. Concepto y definición
2. Comparación con la Propiedad Industrial
3. Legislación
4. Tipos de creaciones protegidas
5. Titulares
6. Duración del derecho
7. Trámite administrativo
8. Contenido del derecho
9. Régimen legal

IX. CONTRATOS

1. Aspectos generales
2. Precontrato
3. Contratos de licencia y transferencia de tecnología
4. Cesión
5. Locación de obra
6. Locación de servicios
7. Contrato de trabajo
8. Cláusulas más usuales

X. RÉGIMEN INTERNACIONAL

1. Convenios Internacionales
 - a) París
 - b) Berna
 - c) Trips / Gatt
 - d) Adpic

XI. INCUMBENCIAS DE UN TÍTULO PROFESIONAL

1. Definición
 - a) según la Junta Central
 - b) según el Decreto 256/94

lou

Asignatura: Legislación y Práctica Profesional
Cátedra: Dr. Iván Alfredo Poli

Año Académico: 1992
Prof. Adjunta: D.I. Andrea Galeppi

2. Incumbencias Profesionales del Título de Diseñador Industrial
 - a) estado actual
 - b) contenido (anexo 1 Resol. C.D. 303/93)
3. Puntos destacables en Incumbencias de otros Títulos

XII. EJERCICIO PROFESIONAL

1. Definición
2. Modalidades
3. Legislación sobre el ejercicio de Profesiones afines

XIII. CONSEJOS PROFESIONALES

1. Historia
2. Atribuciones
3. Jurisdicción
4. Matriculación
5. Fondos
6. Composición y funcionamiento

XIV. JUNTA CENTRAL DE LOS CONSEJOS PROFESIONALES

1. Historia
2. Funciones y atribuciones
3. Composición y funcionamiento
4. Fondos

XV. ASOCIACIONES

1. A.D.I.
 - a) Historia
 - b) Propósitos
 - c) Categorías de socios
 - d) Organización
 - e) Logros
 - f) Próximos objetivos
2. Ejemplo de Sociedad Estatal: D.D.I. - Sociedad Estatal para el Desarrollo del Diseño Industrial en España
 - a) Historia
 - b) Objetivos
 - c) Medios
 - d) Resultados
3. I.C.S.I.D.
 - a) Historia
 - b) Funciones
 - c) Servicios
 - d) Categorías de sus miembros
 - e) Organización

XVI. ÉTICA

1. Definición
2. Códigos:
 - a) del I.C.S.I.D.
 - b) de la Junta Central

Ivan Poli

Asignatura: Legislación y Práctica Profesional
Cátedra: Dr. Iván Alfredo Poli

Año Académico: 1992
Prof. Adjunta: D.I. Andrea Galeppi

XVII. HONORARIOS

1. Definición
2. Regulación, Arancel
3. Desregulación
4. Tipos y modalidades

XVIII. IMPUESTOS

1. Finanzas: definición
2. Tarifas: definición
3. Tributos:
 - a) definición
 - b) tipos:
 - i) Impuestos
 - ii) Tasas
 - iii) Contribuciones Especiales
4. Obligaciones del Diseñador Industrial
 - a) Impuesto a las Ganancias
 - b) Impuesto sobre los Activos
 - c) Impuesto sobre los Bienes Personales no incorporados al Proceso Económico
 - d) Impuesto sobre los Ingresos Brutos
 - e) Facturación y recibos

XIX. RESPONSABILIDAD

1. Tipos (contractual, extracontractual, etc.)
2. Imputabilidad
3. Sujetos activos y pasivos
4. Prueba
5. Defensa
6. Vicios de Diseño
7. Ley de Defensa del Consumidor

XX. SOCIEDADES COMERCIALES

1. Definición
2. Clasificación
3. Constitución: requisitos
4. Causas de nulidad
5. Razón social y denominación social
6. Administración
7. Acreedores
8. Evolución
9. Concurso Preventivo
10. Quiebra
11. Descripción de alguno de los tipos más comunes

XXI. LEGISLACIÓN LABORAL

1. Ley Nacional de Empleo, modalidades del Contrato de Trabajo
2. Ley Modificatoria del Contrato de Trabajo
3. Ley de PyMES
4. Flexibilización laboral

Isu

Asignatura: Legislación y Práctica Profesional
Cátedra: Dr. Iván Alfredo Poli

Año Académico: 1992
Prof. Adjunta: D.I. Andrea Galeppi

XXII. BÚSQUEDA DE EMPLEO

1. Definición de objetivos
2. Investigación del Área
3. Búsqueda formal e informal
4. Búsqueda telefónica
5. Carta de Marketing
6. Carta de Presentación
7. Curriculum Vitae
 - a) Definición
 - b) Tipos
 - c) Estructura
 - d) Presentación
 - e) Contenido
8. Entrevista
 - a) Tipos
- b) Preparación
 - c) Estructura
 - d) Consejos
9. Carta de Agradecimiento

XXIII. MARKETING DE UN ESTUDIO DE DISEÑO

1. Marketing, Promoción y Venta
2. Análisis
3. Establecimiento de los objetivos de marketing y cuantificación
4. Elaboración del Plan de Marketing
5. Puesta en marcha del Plan: búsqueda, recomendaciones, correspondencia, material audiovisual, entrevistas, propuesta, etc.

XXIV: CONCURSOS

1. Definición
2. Clasificación
3. Bases: estructura
4. ~~Fato~~: Causas de nulidad
5. Derechos y obligaciones de
 - a) promotor
 - b) ~~organizador~~
 - c) asesor
 - d) Jurado
 - e) concursantes o concurrentes
6. Concursos de Profesores
 - a) Presentación
 - b) Jurado
 - c) Ítems considerados

XXV. LICITACIONES

1. Contratación, sistemas
2. Adjudicación por trato directo o por Licitación
3. Tipos de Licitación
4. Bases: estructura

low

Asignatura: Legislación y Práctica Profesional
Cátedra: Dr. Iván Alfredo Poli

Año Académico: 1992
Prof. Adjunta: D.I. Andrea Gareppi

XXVI. PERICIAS

1. Requisitos de los peritos
2. Prueba pericial: definición
3. Designación de perito y puntos de pericia
4. Plazo
5. Recusación del perito
6. Aceptación del cargo
7. Remoción del perito
8. Anticipo de gastos
9. Práctica de la pericia
10. Medidas auxiliares
11. Dictamen. Eficacia probatoria
12. Honorarios
13. Consultores técnicos

BIBLIOGRAFÍA

(Las abreviaturas de las publicaciones consignadas se indican al final del listado)

- Martha Alicia ALLES, Doscientos Modelos de Curriculum, Ed. Gránica
- Martha Alicia ALLES, Mitos y Verdades de la Búsqueda Laboral, Ed. Gránica.
- Martha Alicia ALLES, Las Puertas del Trabajo, Ediciones Catálogos
- Atilio ALTERINI y Roberto LOPEZ CÁBANA, Temas de responsabilidad Civil, Ed. Ciudad Argentina, 1995
- Atilio ALTERINI y Roberto LOPEZ CÁBANA, Responsabilidad, Ed. Abeledo Perrot, 1995
- Fernando AMUCHÁSTEGUI, La Empresa Individual de Responsabilidad Limitada, Ed. Abeledo Perrot
- Ernesto ARACAMA ZORRAQUIN, El sistema argentino de modelos y diseños industriales, "Revista del Colegio de Abogados de la Plata", julio-diciembre 1965, n° 15, p.49
- Isidoro Hernán BARBAT, A propósito del amparo jurídico de los modelos y diseños industriales, LL t. 112, p. 1010
- Hilda N. BATTO, Protección jurídica del software, RDI n° 29, mayo-agosto 1988, p. 221
- Roberto BERALDI, El Derecho de la Propiedad Industrial en el Mercosur, Ed. Abeledo Perrot, 1992
- Roberto Mario BERALDI y María Cristina ACZEL, La protección jurídica del "software" en el derecho positivo argentino y la necesidad de su regulación específica, RDI n° 21, mayo-agosto 1985, p. 457
- BERCOVITZ, BERGEL, CASADO CERVIÑO y otros, Temas de Derecho Industrial y de la Competencia - Propiedad Intelectual en el Gaucho, ED. Ciudad Argentina, 1997.

claw

Asignatura: Legislación y Práctica Profesional
Cátedra: Dr. Iván Alfredo Poli

Año Académico:
Prof. Adjunta: D.I. Andrea Galeppi

- Luis Eduardo BERTONE y Guillermo CABANELLAS (h), Comentarios a la nueva ley de marcas, RDI n° 7, enero-abril 1981, p. 1
- Luis Eduardo BERTONE y Guillermo CABANELLAS DE LAS CUEVAS, Derecho de Marcas, Editorial Heliasta S.R.L., Buenos Aires, 1989
- Modesto BESCOS, Factoring y Franchising, Ediciones Pirámide, S.A., Madrid, 1990
- G.H.C. BODENHAUSEN, Guía para la aplicación del Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial, BIRPI, Ginebra, 1969
- Eduardo Marcelo BOTTACCHI, La forma del producto como marca, RDI n° 20, mayo-agosto 1985, p. 361
- Pedro C. BREUER MORENO, Tratado de marcas de fábrica y de comercio, 2a. edición, Editorial Robis, Buenos Aires, 1946
- Pedro C. BREUER MORENO, Tratado de patentes de invención, Abeledo Perrot, Buenos Aires, 1957
- Pedro C. BREUER MORENO, El decreto n° 6673/63 sobre "modelos y diseños industriales", JA 1963-V-Doc-111
- Mikel BUESA y José MOLERO, Innovación y Diseño Industrial: Evaluación de la Política de Promoción del Diseño en España, Ed. Civitas S.A., 1996
- D. E. BUTLOW, Contratación y Retribución de Ingenieros, Ed. Errepar S.A.
- BUTLOW & BUSTOS, Abogados de Arquitectos
- BUTLOW & BUSTOS, Arquitectura Legal: las Respuestas del Estudio Butlow & Bustos
- Guillermo CABANELLAS (h), Contratos de Licencia y de transferencia de tecnología en el derecho privado, Editorial Heliasta S.R.L., Buenos Aires, 1980
- Guillermo CABANELLAS (h), Protección de los conocimientos técnicos no patentados en el derecho positivo argentino, DI n° 3, p. 71
- Guillermo CABANELLAS DE LAS CUEVAS, Régimen Jurídico de los Conocimientos Técnicos, De. Heliasta
- Guillermo CABANELLAS DE LAS CUEVAS y Julio Alberto KELLY, Contratos de Colaboración Empresaria, Ed. Heliasta
- Guillermo CABANELLAS DE LAS CUEVAS, Colección de Derecho Societario Tomo 6 Sociedades Nulas, Irregulares y de Hecho, Ed. Heliasta 1997
- CASELLA - FARO, Ingeniería y Derecho, Ed. Depalma
- Sergio CORIAN, Marketing para Arquitectos
- CPAU, Manual del Ejercicio Profesional del Arquitecto (MEPA)

low

Asignatura: Legislación y Práctica Profesional
Cátedra: Dr. Iván Alfredo Poli

Año Académico:
Prof. Adjunta: D.I. Andrea Galeppi

- Pablo CHALLU y Mirta LEVIS, Adecuación de la ley argentina de patentes al GATT, Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 1996
- Pedro CHALOUPKA, La propiedad de las ideas, DI n° 3, p. 49
- Antonio CHAVES, Derechos de autor y patentes de invención de los profesores y estudiantes universitarios, RDI n° 19, enero-abril 1985, p. 23
- Rubén COMPAGNUCCI DE CASO y Eduardo ZANNONI, Responsabilidad por Productos Elaborados, Ed. Astrea, 1984
- Carlos M. CORREA, Acuerdo TRIPS, Régimen Internacional de la Propiedad Intelectual, Ediciones Ciudad Argentina, Buenos Aires, 1996
- Carlos M. CORREA (coordinador), Derecho de Patentes, Ediciones Ciudad Argentina, Buenos Aires, 1996
- Carlos M. CORREA y Salvador D. BERGEL, Patentes y Competencia, Rubinzal-Culzoni Editores, Santa Fe - Rosario - Buenos Aires, 1996
- Jorge DAMARCO, Teresa GOMEZ y Daniel MALVESTITI, Guía de Estudio de Derecho Tributario, Cuadernillo 61 UADE, 1995
- Héctor DELLA COSTA, El Derecho de Autor y su Novedad, Ed. Universidad de Belgrano
- J.J. DIAZ ARANA (h), La propiedad de los derechos sobre las invenciones realizadas por técnicos, empleados u obreros al servicio de un patrón, JA t. 47-jur-490
- J.J. DIAZ ARANA (h), Interpretación judicial de la ley 111 en lo que respecta a la divulgación de los descubrimientos e invenciones antes de solicitar patente, JA t. 76-Doc-85
- Maurice DURRIEU, La Responsabilidad Civil del Ingeniero y la del Arquitecto ante la Ley Civil Argentina
- Pascual DI GUGLIELMO, Tratado de Derecho Industrial, Tipográfica Editora Argentina, Buenos Aires, 1948 (tomo I) y 1951 (tomo II)
- Pascual DI GUGLIELMO, La invención patentable, Víctor P. de Zavalía- Editor, Buenos Aires, 1968
- Pascual DI GUGLIELMO, Las formas en el derecho industrial, RDCO 1969-1
- Pascual DI GUGLIELMO, La Convención de París para la Protección de la propiedad Industrial, RDCO 1972-757
- Pascual DI GUGLIELMO, La Convención de París: modelos y dibujos industriales, RDCO 1973-17
- Stella Maris DI LUCA, Régimen nacional de marcas y designaciones, Buenos Aires, 1981
- Miguel A. EMERY, La protección de los modelos y obras de arte o ciencia aplicados al comercio o a la industria en la ley 11.723 y en el decreto-ley 6673/63, LL t. 1986-B, p. 774
- Miguel EMERY, Dardo TULER y Carlos VILLALBA, Propiedad Intelectual, Ed. Astrea, 1997

clou

Asignatura: Legislación y Práctica Profesional
Cátedra: Dr. Iván Alfredo Poli

Año Académico:
Prof. Adjunta: D.I. Andrea Galeppi

- Oscar ETCHEVERRY, La reparación de daños en las infracciones de marcas y nombres, DI n° 3, p. 13
- Silvia Fabiana FAERMAN, La condena al pago de indemnización por infracción a los derechos marcarios, DI n° 4, p. 215
- Juan M. FARINA, Contratos de licencia y de transferencia de tecnología, JA 1973-Doc-19
- J. FARINA, Defensa del Consumidor y del Usuario, Ed. Astrea, 1995
- GALHARRET - BORDE, Su Primer Empleo, Ed. Gránica.
- Lidia GARRIDO CORDOBERA, Los Daños Colectivos y la Reparación, Ed. Universidad, 1993
- Pierre Pascal GAUDET, Maylene ESTIER y Elisabeth RIERA, La Búsqueda de Empleo, Ed. Gránica
- Carlos GHERSI, Responsabilidad de los Consumidores, Ed. Universidad.
- Carlos GHERSI (Director), Responsabilidad Profesional, Tomo 1 (1995) y Tomo 4 (1996), Ed. Astrea.
- Edwin R. HARVEY, Derecho de Autor, Ed. Depalma, 1997
- JUNTA CENTRAL de los Consejos Profesionales de Agrimensura, Arquitectura e Ingeniería, Guía para el Ejercicio Profesional, 1987
- Luis Alberto KELLY, Responsabilidad del Fabricante, Ed. Heliasta, 1987
- Aída KEMELMAJER DE CARLUCCI y Alicia PUERTA DE CHACON, Registro de modelos y diseños industriales, DI n° 3, p. 147
- Carlos Juan L. KORSKY, Las reivindicaciones en la práctica argentina de patentes de invención, RDI n° 26/27, mayo-diciembre 1987, p. 309
- Pedro D. LABAQUI, Las marcas de servicio, LL t. 146, p. 897
- Manuel Antonio LAQUIS, Derechos Reales (tomo II: Propiedad y Dominio. El dominio en el Código Civil. Propiedad Intelectual. Propiedad Industrial. Adquisición y pérdida del dominio), Depalma, Buenos Aires, 1979
- Manuel Antonio LAQUIS, El Convenio de París en relación con el interés nacional y el proyecto OMPI para Centroamérica, RDI n° 15, septiembre-diciembre 1983, p. 495
- Manuel Antonio LAQUIS, Actualidad de los bienes incorpóreos (patentes, marcas, modelos de utilidad, "know how", "software"; biotecnología), RDI n° 21, septiembre-diciembre 1985, p. 523
- Manuel Antonio LAQUIS, Preceptos del art. 17 de la Constitución nacional y de constituciones contemporáneas sobre el derecho de propiedad (propiedad, expropiación, propiedad intelectual e industrial), RDI n° 28, enero-abril 1988, p. 21
- Manuel Antonio LAQUIS, Derechos Industriales, Ed. Astrea, 1986
- Julio C. LEDESMA, El Derecho Industrial, Ed. Perrot, Buenos Aires, 1953

lou

Asignatura: Legislación y Práctica Profesional
Cátedra: Dr. Iván Alfredo Poli

Año Académico:
Prof. Adjunta: D.I. Andrea Galeppi

- Julio C. LEDESMA, Derecho Penal Industrial, Ediciones Depalma, Buenos Aires, 1987
- Julio C. LEDESMA, Derecho Penal Intelectual, Ed. Universidad, 1992
- Dorothy LEEDS, Usted Puede Conseguir el Trabajo que se Merece, Ed. Vergara
- Delia LIPSZYC, El dominio público sobre obras intelectuales, RDI nº 8, mayo-agosto 1981, p. 385
- R. LOPEZ CÁBANA (Director), Responsabilidad Civil Objetiva, Ed. Abeledo Perrot, 1995
- Ricardo Luis LORENZETTI, Responsabilidad Profesional, Ed. Abeledo Perrot, 1995
- Osvaldo J. MARZORATI, Sistemas de distribución comercial, Astrea, Buenos Aires, 1990
- Raúl MEDICA, Manual de Ingeniería Legal
- Cristina MEJÍAS, Claves para Buscadores de Empleo, Ed. Deusto, 1990 / 3
- Cristina MEJÍAS, Entre Usted y Yo, Ed. Deusto
- Graciela MESSINA DE ESTRELLA GUTIERREZ, La Responsabilidad Civil en la Era Tecnológica, Ed. Abeledo Perrot, 1997.
- Guillermo MIZRAJI, Antonio CASTRO, Protección del Consumidor, Ed. Astrea, 1988
- Montiano MONTEAGUDO, La Protección de la Marca Renombrada, Ed. Cívitas.
- Jim MORGAN, Marketing para la Pequeña Empresa de Diseño, Ed. Gustavo Gili, 1984 / 6
- Jorge MOSSET ITURRASPE y Ricardo Luis LORENZETTI, Defensa del Consumidor Ley 24.240, Rubinzal Culzoni Editores.
- Carlos MOUCHET y Sigfrido RADAELLI, Derechos Intelectuales sobre las obras literarias y artísticas, Editorial Guillermo Kraft Ltda., Buenos Aires, 1948
- MUGUILLO, Sociedades Irregulares y de Hecho
- NISSON, Sociedades Irregulares y de Hecho
- Ernesto O'FARRELL, Patentes y medicamentos, DI nº 3, p. 36
- Ernesto O'FARRELL, Patentes y productos veterinarios, LL, 1987-A-1
- Ernesto O'FARRELL y Silvia F. FAERMAN, La obligación de explotar en nuestra legislación de patentes, DI nº 1, p. 57
- Ernesto O'FARRELL, Transferencia de Tecnología, Ed. Abeledo Perrot, 1962.
- Jorge OTAMENDI, Derecho de Marcas, Abeledo Perrot, Buenos Aires, 1989
- Élica PASTOR DE SANSÓ y María ECHEGARAY CAROSIO, Identi-kit del Diseño Industrial, Ed. Ediunc, 1997

don

Asignatura: Legislación y Práctica Profesional
Cátedra: Dr. Iván Alfredo Poli

Año Académico:
Prof. Adjunta: D.I. Andrea Galeppi

- ❑ Manuel PEREZ PEREZ, Invencciones Laborales de Trabajadores, Profesionales Universitarios, y Personal Investigador, Ed. Cívitas, Consejo Andaluz de Relaciones Laborales – Consejería de Trabajo – Junta de Andalucía.
- ❑ Ana PIAGGI DE VANOSI, Estudios sobre la Sociedad Unipersonal, Ed. Depalma, 1997
- ❑ Ramón D. PIZARRO, Responsabilidad Civil por el Riesgo o Vicio de la Cosa, Ed. Universidad, 1983
- ❑ Iván Alfredo POLI, El modelo de utilidad, Depalma, Buenos Aires, 1982
- ❑ Iván Alfredo POLI, La caducidad por falta de uso en la nueva ley de marcas, RDI nº7, enero-abril 1981, p. 53
- ❑ Iván Alfredo POLI, El mérito inventivo en el derecho argentino, RDI nº 10, enero-abril 1982, p. 79
- ❑ Iván Alfredo POLI, Derecho de autor vs. marca, RDI nº 18, septiembre-diciembre 1984, p. 529
- ❑ Daniel POROT, Búsqueda de Trabajo, Ed. Atlántida
- ❑ Silvia RABINOVICH DE LANDAU, Secuencias Prácticas de Peritajes Judiciales, Ed. Depalma.
- ❑ Hilda RETONDO, Aspectos registrales de la ley 11.723, RDI nº 20, mayo-agosto 1985, p. 323
- ❑ Craig S. RICE, Cómo Hacer Marketing Sin Recursos, Ed. Gránica
- ❑ Jorge RIVAROLA, Responsabilidades y Derechos de los Arquitectos
- ❑ Jorge RIVAROLA y Enriqueta MEOLI, Arquitectura en Relación al Derecho
- ❑ Silvia RIVERO, Cómo hacer un Curriculum Vitae, Valetta Ediciones
- ❑ Marité SALVAT, Buscar Empleo, Marité Salvat Editora
- ❑ Manuel SCHNEER, Marketing de Servicios Profesionales, Ed. Gránica
- ❑ Robert N. SHERWOOD, Beneficios que brinda la protección de la Propiedad Intelectual a los países en desarrollo, DI nº 4, p. 73
- ❑ Robert SHERWOOD, Propiedad Intelectual y Desarrollo Económico, Ed. Heliasta.
- ❑ Robert SHERWOOD, Los Sistemas de Propiedad Intelectual y el Estímulo a la Inversión, Ed. Heliasta.
- ❑ Gabriela STIGLITZ, Protección Jurídica del Consumidor, Ed. Depalma
- ❑ William STRONG, El Libro de los Derechos de Autor, Ed. Heliasta, 1995
- ❑ TELEVA SALVAT, Defensa del Consumidor, Valetta Ediciones.
- ❑ TELEVA SALVAT, Derechos de Autor, Valetta Ediciones
- ❑ TOUFECKSIAN, Manual del Ejercicio de la Arquitectura, Ed. El Politécnico

clou

Asignatura: Legislación y Práctica Profesional
Cátedra: Dr. Iván Alfredo Poli

Año Académico:
Prof. Adjunta: D.I. Andrea Galeppi

- F. TRIGO REPRESAS y R. STIGLITZ, Responsabilidad Civil de los Profesionales, Ed. Astrea
- VALETTA EDICIONES, Cómo Hacer una Sociedad Accidental o en Participación, Sociedades de Hecho e Irregulares.
- VAZQUEZ FERREYRA ROMERO, Protección y Defensa del Consumidor Ley 24240, Ed. Depalma
- José Augusto de VEGA RUIZ, Los Delitos contra el Consumidor en el Código Penal de 1995, Ed. Ciudad Argentina.
- Carlos Alberto VILLALBA, Panorama del Derecho de Autor en la Argentina, DI n° 2, p. 141
- Carlos Alberto VILLALBA, Introducción a los Tratados internacionales en materia de Derecho de Autor, RDI n° 5, mayo-agosto 1980, p. 332
- Carlos G. VITTONI y Carlos J. MAC CULLOCH, Nulidades en el régimen marcario argentino, DI n° 3, p. 135
- Strong Williams, El Libro de los Derechos de Autor, Ed. Heliasta, 1995
- Urzula WITTENZELLNER, Derecho de Marcas en la Argentina, Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 1989
- Juan L. YMAZ, La protección del diseño industrial, JA 1964-I-Doc-3
- Carlos Juan ZAVALA RODRIGUEZ, La forma de los productos como marca, JA 1946-IV-Doc-32
- Daniel R. ZUCCHERINO, El derecho de propiedad del inventor, Ad-Hoc S.R.L., Buenos Aires, 1995

ABREVIATURAS

- DI: "Derechos Intelectuales" Astrea
- JA: "Jurisprudencia Argentina"
- LL: "La Ley"
- RDCO: "Revista del Derecho Comercial y de las Obligaciones"
- RDI: "Revista del Derecho Industrial" Depalma

DIDÁCTICA

La Cátedra utiliza distintos medios didácticos para lograr los objetivos que se ha propuesto:

- a) Clases teóricas interactivas: constituyen la base de la Materia. Su característica fundamental es el alto grado de participación demandado a los alumnos, fomentando una actitud activa, analítica, reflexiva.



Asignatura: Legislación y Práctica Profesional
Cátedra: Dr. Iván Alfredo Poli

Año Académico:
Prof. Adjunta: D.I. Andrea Galeppi

- b) Charlas con invitados: diseñadores principiantes o consagrados, empresarios, asesores impositivos, expertos en Marketing personal o profesionales de otras áreas son convocados para brindar su experiencia a los alumnos y responder a sus inquietudes.
- c) Trabajos Prácticos: completan y consolidan los conocimientos teóricos e introducen al alumno en situaciones de la vida profesional.
- d) Bibliografía: una amplia selección de títulos y autores permite al alumno profundizar sus conocimientos de acuerdo a sus intereses o necesidades.

EVALUACIÓN

La evaluación es permanente. La Cátedra lleva fichas con la fotografía y los datos de cada alumno, allí se asientan todas las observaciones. Verificaciones coloquiales en cada clase y una supervisión directa del desarrollo de los trabajos prácticos permiten el seguimiento de cada alumno, de manera de evaluar su participación, dedicación, actitud, conocimiento, rendimiento, evolución y progreso.

REGLAMENTO

Legislación y Práctica Profesional es una Materia de aprobación por examen final. A fin de año sólo se levanta Acta de Trabajos Prácticos.

Se dará por aprobada la cursada solamente a aquellos alumnos que hayan cumplido los siguientes requisitos:

- 1) Haber asistido como mínimo al 70 % de las clases de cada cuatrimestre.
- 2) Haber presentado cada Trabajo Práctico completo en la fecha establecida por la Cátedra.
- 3) Haber aprobado como mínimo el 100 % de los Trabajos Prácticos.

CUERPO DOCENTE

Está integrado por:

- Profesor Titular Regular: Dr. Iván Alfredo Poli
- Profesora Adjunta: D.I. Andrea José Galeppi



GUÍA DE TRABAJOS PRÁCTICOS

Normas generales de presentación

Los trabajos prácticos se presentarán en hojas A4, encarpetados, escritos con máquina de escribir o computadora.

Tendrán una carátula que contendrá la siguiente información:

U.B.A. -F.A.D.U. - CARRERA DE DISEÑO INDUSTRIAL
MATERIA: LEGISLACIÓN Y PRÁCTICA PROFESIONAL
CÁTEDRA: POLI
AÑO:
NUMERO Y TÍTULO DEL T.P.
APELLIDO Y NOMBRE DEL ALUMNO

T.P. 1: Solicitud de Modelo de Utilidad

El alumno escogerá un trabajo de los que haya realizado en la Materia Diseño y que considere posible registrar como Modelo de Utilidad y realizará la solicitud (memoria, dibujos, reivindicaciones) para presentar a la Cátedra.

T.P. 2: Carta de Marketing

Cada alumno elegirá un Estudio de Diseño en el que tendría interés de trabajar. Lo investigará de manera de obtener toda la información necesaria (situación actual, proyectos futuros, nombre y cargo del destinatario conveniente, etc.) Luego preparará su Carta de Marketing a la medida del Estudio y del puesto pretendido.

T.P. 3: Marca

El estudiante, teniendo en cuenta las limitaciones de la Ley 22.362, creará una marca y la presentará a la Cátedra para su registro.

T.P. 4: Plan de Marketing para un Estudio de Diseño

Los alumnos se agruparán y conformarán estratégicamente "Estudios de Diseño". Luego realizarán un Plan de Marketing que les permita detectar un mercado e implementar la forma de insertarse en él. Considerarán los siguientes ítems: contexto / mercados / capacidad del Estudio / objetivos / organización / instrumentos y recursos / presupuesto / estrategias y planes / responsabilidad y control.

